

Viernes, 4 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

EDICTO. Delegación de competencias en materia de festejos taurinos.

En virtud de Decreto de Alcaldía núm. 2026-0306 de fecha de 31 de agosto de 2026, la Sra. Alcaldesa de Tejeda de Tiétar delega en el Concejal D. Agustín Estévez Muñoz la totalidad de sus competencias en materia de festejos taurinos durante los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento del art.44 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tejeda de Tiétar, 1 de septiembre de 2026

María Dolores Paniagua Timón
ALCALDESA

